



## HOJA DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS PARA APORTAR EN LA FASE DE CONCURSO. GRUPO C. SUBGRUPO C1. TURNO LIBRE

Convocatoria:

Apellidos, Nombre:

DNI/NIE:

Méritos hasta:

### 1) EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia laboral en:	Nº años (completos)	Nº meses (completos)	TOTAL
A) Por trabajos en cualquier Universidad Pública en puestos de trabajo de la misma categoría o similar, de conformidad con las funciones, grupo y subgrupo de las vacantes, con relación jurídica funcionarial o laboral			
B) Por trabajos en cualquier Administración Pública que no sea Universidad Pública, en puestos de trabajo de la misma categoría o similar, de conformidad con las funciones, grupo y subgrupo de las vacantes, con relación jurídica funcionarial o laboral			
C) Por trabajos en cualquier Universidad Pública o Administración Pública en otros grupos, subgrupos o categorías no contemplados en los apartados A y B, con relación jurídica funcionarial o laboral			
D) Por trabajos realizados en Sociedades Públicas Mercantiles y Fundaciones Públicas, otras entidades del sector público no contempladas en los apartados anteriores o en el sector privado, en trabajos por cuenta ajena, autónomos y profesionales en puestos con las funciones propias de los puestos objeto de la convocatoria			
La justificación de la experiencia profesional se realizará de acuerdo a lo recogido en la guía de instrucciones del proceso de autobaremación.			
<b>TOTAL PUNTOS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo: 8 años/26 puntos) .....</b>			

### 2) TITULACIÓN ACADÉMICA Y OTRA FORMACIÓN UNIVERSITARIA OFICIAL

Titulación requerida para el acceso:	Puntos por Título	Cantidad	Total
Se valorarán las titulaciones académicas oficiales de nivel igual o superior y distintas a la requerida para el acceso a la categoría/escala objeto de la convocatoria.			
<b>TOTAL PUNTOS TITUL. ACADÉMICAS Y OTRA FORMACIÓN UNIV. OFICIAL ( Máximo 4 puntos) .....</b>			

### 3) CONOCIMIENTO DE VALENCIANO

Certificado de competencias de la Junta Qualificadora de Coneixements del Valencià o del Servei de Normalització Lingüística de la Universitat Politècnica de València o tener los certificados que constan en el anexo II de la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, con arreglo a la escala indicada en el siguiente enlace de equivalencia entre certificados de valenciano
<b>Certificado de competencias oficial (Máximo 4 puntos)</b>

## 4) CONOCIMIENTO DE INGLÉS

Títulos, diplomas y certificados expedidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas, por las Universidades españolas acreditadas por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (CertAcles), así como los indicados en la normativa vigente en materia lingüística. Las equivalencias de estudios establecidas de acuerdo con la legislación actual se pueden consultar en el siguiente enlace de tablas de certificados reconocidos por ACLES

### Certificado de competencias oficial (Máximo 4 puntos)

## 5) OTROS MÉRITOS

### Conocimiento de lenguas oficiales de la Unión Europea (excepto español e inglés)

Títulos, diplomas y certificados expedidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas, por las Universidades españolas acreditadas por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (CertAcles), así como los indicados en la normativa vigente en materia lingüística. Las equivalencias de estudios establecidas de acuerdo con la legislación actual se pueden consultar en el siguiente enlace de tablas de certificados reconocidos por ACLES

Idioma	Nivel	Organismo	Puntos

**TOTAL PUNTOS OTROS MÉRITOS (Máximo 2 puntos) .....**

Fecha:

**TOTAL AUTOVALORACIÓN:**

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del tratamiento de los datos tratados con objeto de esta convocatoria es la Universitat Politècnica de València. La base legal para el tratamiento de sus datos personales es la necesidad de gestionar el procedimiento de selección de personal y provisión de puestos de trabajo de la presente convocatoria. No están previstas cesiones o transferencias internacionales de los datos personales tratados. Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento aportando copia de un documento oficial que les identifique y, en su caso, la documentación acreditativa de su solicitud ante el Delegado de Protección de Datos de la Universitat Politècnica de València, Secretaría General. Universitat Politècnica de València, Camí de Vera, s/n 46022-València. En caso de reclamación la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos. Los datos se conservarán en virtud de la legislación aplicable al presente tratamiento.